

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar el fortalecimiento de la gestión en convivencia dentro del ámbito comunitario en el marco de las estrategias de prevención de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 31 de julio de 2026.

Cordialmente,



ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH9027-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero